

Tunja, 05 de marzo de 2026

Doctor

**JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO**

Secretario de Contratación

Gobernación de Boyacá

Ref.: respuesta observaciones RFI- AMP conectividad IV

## **OBSERVACIONES PRESENTADAS POR COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A**

### **OBSERVACION 1.**

Se solicita a la entidad validar ya que al revisar el archivo de direcciones de sedes encontramos 4 sedes que contienen la misma dirección, lo cual no ha permitido validar cual es la correcta.

### **RESPUESTA 1.**

En atención a su observación, nos permitimos comunicarle que las instituciones educativas

- ESC URB MIXTA
- I.E INTEGRADO SEDE PRINCIPAL  
Ambas con la dirección **CL 4 #1-44** e idénticas coordenadas, encuentran ubicadas en el municipio de **COMBITA** Boyacá, conforme se acredita en listado de sedes beneficiadas adjunto a la presente respuesta de observación, donde encontrará igualmente dichas coordenadas, diferenciada una institución de la otra por su código DANE.
- CONCENTRACIÓN URBANA MIX
- I.E TECNICA SANTA CRUZ DE MOTAVITA  
Ambas con la dirección **CL 2 #1-50** e idénticas coordenadas, encuentran ubicadas en el municipio de **MOTAVITA** Boyacá, conforme se acredita en listado de sedes beneficiadas adjunto a la presente respuesta de observación, donde encontrará igualmente dichas coordenadas, diferenciada una institución de la otra por su código DANE.
- ESC. URB DE VARONES
- ESC. URB DE NIÑAS
- Ambas con la dirección **CL 6 #2-44** e idénticas coordenadas, encuentran ubicadas en el municipio de **SOCOTÁ** Boyacá, conforme se acredita en listado de sedes beneficiadas adjunto a la presente respuesta de observación, donde encontrará igualmente dichas coordenadas, diferenciada una institución de la otra por su código DANE.

Gracias por su atención.

**LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA**

Secretaria de Educación

Proyectó: Laura Gómez- abogada externa

Reviso: Édison niño, Jefe oficina asesora para la gestión estratégica.  
Karine Velosa- profesional externa.

Tunja, 06 de marzo de 2026

Doctor  
**JORGE MARIO IBÁÑEZ ARANGO**  
Secretario de Contratación  
Gobernación de Boyacá

Ref.: respuesta observaciones RFI- AMP conectividad IV

## **OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ETB**

### **OBSERVACION 1.**

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle respecto de la corrección a la observación 2 que está dirigida al ajuste en el simulador: Que esta entidad únicamente ha publicado el **RFI**, razón por la cual entendemos la observación hace referencia al evento RFI. En concordancia a su solicitud, se realizó ajuste y/o corrección del mismo en cuanto a los 171 servicios satelitales SCPC por servicios de conectividad terrestre, a su turno se validó el resumen del evento y se encuentra conforme a las necesidades de la entidad.

#### **CODIGOS MODIFICADOS**

S3-N-CS-1-46
S3-N-CS-1-75
S3-N-CS-1-79
S3-N-CS-1-108

Razón por la cual se anexa RFI debidamente ajustado con los servicios requeridos.

Gracias por su atención.

**LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA**  
Secretaria de Educación

Proyectó: Laura Gómez- abogada externa

Revisó: Édison niño, Jefe oficina asesora para la gestión estratégica.  
Karine Velosa- abogada externa

Tunja, 02 de marzo de 2026

Doctor  
**JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO**  
Secretario de Contratación  
Gobernación de Boyacá

Ref.: respuesta observaciones RFI- AMP conectividad IV

## **OBSERVACIONES PRESENTADAS POR COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A**

### **OBSERVACION 1.**

Amablemente se solicita a la entidad corregir el documento con la relación de sedes ya que en el simulador se mencionan ítems de internet satelital con anchos de banda entre 4 y 25 Mbps y en los dos archivos de Excel no se documentan cuales son estos ítems. Así mismo una vez corregida la información se solicita ajustar el tiempo de fin del evento para poder hacer la apropiada validación. Gracias.

### **RESPUESTA 1.**

Teniendo en cuenta su solicitud, nos permitimos informarle con relación al documento de las sedes, que el mismo ya fue corregido y se adjunta con la presente respuesta.

No se solicita internet satelital, por tanto, se ajustó el evento RFI y se remite adjunto.

Teniendo en cuenta el ajuste del RFI, se prorrogara el tiempo del fin del evento tres (3) días más.

Gracias por su atención.

LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA  
Secretaria de Educación

Proyectó: Karine Velosa- profesional externa.

Tunja, 27 de febrero de 2026

Doctor  
**JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO**  
Secretario de Contratación  
Gobernación de Boyacá

Ref.: respuesta observaciones RFI- AMP conectividad IV

### **OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ETB**

#### **OBSERVACION 1.**

Nos gustaría que nos pudieran aclarar el tiempo de vigencia de la orden, ya que el plazo de instalación, el grupo al cual pertenece Boyacá (Grupo A), y teniendo en cuenta la cantidad de canales solicitados (300) el proveedor adjudicado contara con un plazo de 60 días para realizar la instalación, ello quiere decir que el proveedor seleccionado utilizara los meses de abril y mayo para su instalación, y si contratamos en el calendario escolar de Boyacá (Res. N 8103 del 08 de octubre de 2025) ustedes finalizan clase el 29 de noviembre, ello significa que ustedes solo cuentan con la posibilidad de recibir servicio por 6 meses y no 8 como en el simulador. Por lo anterior, respetuosamente les solicitamos ajustar el plazo de prestación de servicios a seis (6) meses, ya que es imposible brindar 8 meses de servicio puesto que superaríamos la vigencia, y en consideración a que esos recursos no podrían ser ejecutados, los proveedores podríamos presentar desequilibrio económico para los proveedores.

#### **OBSERVACION 2.**

Amablemente solicito se pueda ajustar el simulador del evento, teniendo en cuenta que no están solicitando enlaces satelitales, pero en el evento se están pidiendo 171 servicios satelitales SCPC, por favor ajustar y volver a enviar gracias.

#### **RESPUESTA 1.**

Teniendo en cuenta su solicitud, es preciso manifestarle que NO es posible acceder a la misma teniendo en cuenta que la entidad es garante de la libre competencia, en este sentido el tiempo estimado de instalación para cada uno de los proveedores depende única y exclusivamente de la capacidad que tenga la empresa contratante para realizarlo, razón por la cual, en aras de garantizar la transparencia y libre competencia, y atendiendo a que el plazo de ejecución incluye la instalación, la orden de compra se realizará por el termino de ocho (8) meses.

#### **RESPUESTA 2.**

Respecto de la segunda solicitud relacionada, nos permitimos remitir RFI ajustado.

Gracias por su atención.

LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA  
Secretaria de Educación

Proyectó: Karine Velosa- profesional universitario.

Tunja, 02 de marzo de 2026

Doctor

**JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO**

Secretario de Contratación

Gobernación de Boyacá

Ref: respuesta observaciones RFI- AMP conectividad IV

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS- COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A- ETB**

**OBSERVACION 1**

Nos gustaría que nos pudieran aclarar el tiempo de vigencia de la orden, ya que el plazo de instalación, el grupo al cual pertenece Boyacá (Grupo A), y teniendo en cuenta la cantidad de canales solicitados (300) el proveedor adjudicado contara con un plazo de 60 días para realizar la instalación, ello quiere decir que el proveedor seleccionado utilizara los meses de abril y mayo para su instalación, y si contratamos en el calendario escolar de Boyacá (Res. N 8103 del 08 de octubre de 2025) ustedes finalizan clase el 29 de noviembre, ello significa que ustedes solo cuentan con la posibilidad de recibir servicio por 6 meses y no 8 como en el simulador. Por lo anterior, respetuosamente les solicitamos ajustar el plazo de prestación de servicios a seis (6) meses, ya que es imposible brindar 8 meses de servicio puesto que superaríamos la vigencia, y en consideración a que esos recursos no podrían ser ejecutados, los proveedores podríamos presentar desequilibrio económico para los proveedores.

**OBSERVACION 2.**

Amablemente solicito se pueda ajustar el simulador del evento, teniendo en cuenta que no están solicitando enlaces satelitales, pero en el evento se están pidiendo 171 servicios satelitales SCPC, por favor ajustar y volver a enviar gracias.

**OBSERVACION 3.**

Se solicita amablemente a la entidad confirmar la dirección y coordenadas de cada una de las sedes donde es solicitado el servicio de enlace dedicado a internet para la realización efectiva del estudio RFI.

**OBSERVACION 4.**

Se solicita amablemente a la entidad confirmar los servicios satelitales SCPC a que sedes correspondería la instalación.

**OBSERVACION 5.**

Se solicita a la entidad confirmar el siguiente entendimiento. ¿Es correcto afirmar que por cada sede se solicita un (1) servicio de Access Point? En caso contrario, indicar las sedes que estarían beneficiadas con este servicio de Access Point.

**OBSERVACION 6.**

Solicitamos respetuosamente a la entidad publicar el listado completo de las sedes objeto del proceso, incluyendo el nombre de cada sede, dirección exacta, municipio, coordenadas geográficas y el ancho de banda requerido por cada sede, con el fin de contar con información clara, completa y verificable que permita adecuada evaluación técnica, planeación de la instalación y estructuración de la oferta.

De igual manera, solicitamos que la entidad corrobore que la información publicada en el simulador corresponda exactamente con el listado oficial de coordenadas, garantizando que ambos coincidan plenamente y no representen inconsistencias.

**OBSERVACION 7.**

Amablemente se solicita a la entidad corregir el documento con la relación de sedes ya que en el simulador se mencionan ítems de internet satelital con anchos de banda entre 4 y 25 Mbps y en los dos archivos de Excel

no se documentan cuáles son estos ítems. Así mismo una vez corregida la información se solicita ajustar el tiempo de fin del evento para poder hacer la apropiada validación.

**RESPUESTA 1.**

Teniendo en cuenta su solicitud, es preciso manifestarle que NO es posible acceder a la misma teniendo en cuenta que la entidad es garante de la libre competencia, en este sentido el tiempo estimado de instalación para cada uno de los proveedores depende única y exclusivamente de la capacidad que tenga la empresa contratante para realizarlo, razón por la cual, en aras de garantizar la transparencia y libre competencia, y atendiendo a que el plazo de ejecución incluye la instalación, la orden de compra se realizará por el termino de ocho (8) meses.

Respecto de la segunda solicitud relacionada, nos permitimos remitir RFI ajustado.

**RESPUESTA 2.**

Respecto de la segunda solicitud relacionada, nos permitimos remitir RFI ajustado.

**RESPUESTA 3.**

Se remite dirección y coordenadas de cada una de las sedes donde es solicitado el servicio dedicado a internet.

**RESPUESTA 4.**

Se remite evento RFI ajustado.

**RESPUESTA 5.**

Si, Los servicios de Acces Point son para las 300 sedes.

**RESPUESTA 6.**

Se anexa archivo Excel con las coordenadas, nombre y ancho de banda de las 300 sedes Educativas.

**RESPUESTA 7.**

Teniendo en cuenta su solicitud, nos permitimos informarle con relación al documento de las sedes, que el mismo ya fue corregido y se adjunta con la presente respuesta.

No se solicita internet satelital, por tanto, se ajustó el evento RFI y se remite adjunto.

Teniendo en cuenta el ajuste del RFI, se prorrogará el tiempo del fin del evento tres (3) días más.

Se anexa archivo Excel con las coordenadas, nombre y ancho de banda de las 300 sedes Educativas.

Se anexa RFI ajustado.

se anexa Excel con segmento 3.

Gracias por su atención.

**LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA**

Secretaria de Educación

Proyectó: Laura Gómez- abogada externa

Reviso: Édison Niño- jefe oficina asesora para la gestión estratégica

Karine Velosa- profesional universitario.